

ACTA
VII Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de
Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
(Tegucigalpa, 12 al 15 de marzo del 2001)

Participantes:

Dr. Andrés Ramírez
Asistente de Rectoría
Universidad de Belice, UB

Licda. Aída Aldana de Insausti
Directora General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Ing. José Francisco Marroquín
Vicerrector Académico
Universidad de El Salvador, UES

Licda. Teresa Larios de Mondragón
Directora de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

M.Sc. Lea Azucena Cruz
Vicerrectora Académica
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

M.Sc. Elmer Cisneros Moreira
Vicerrector Académico
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

M.Sc. José Antonio Saldaña
Director de Análisis Institucional y Evaluación
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León

Arq. Ana Ulmos Valdo
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

Dr. Ramiro Barrantes
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

M.Sc. Silvia Abdelnour
Vicerrectora de Planificación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

Dr. Carlos Lepiz
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

M.Sc. Belgis Castro
Vicerrector Académico
Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, UNACHI

M.Sc. Vielka de Escobar
Directora de Evaluación Institucional y Acreditación
Universidad de Panamá

Br. Marlon Leonel Díaz
Presidente
Federación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos, FEUCA

M.Sc. Francisco Alarcón
Director del Area Académica
Secretaría Permanente del CSUCA

No participaron con excusa: Ing. Carlos González, Vicerrector de Docencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR; Ing. Lourdes de Torres, Encargada del Programa de Acreditación Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

No participaron sin excusa: Ing. Camilo Somarriba, Vicerrector General de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA

Presidió la Reunión:
M.Sc. Lea Azucena Cruz
Vicerrectora Académica
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

AGENDA PROPUESTA

1. Designación del Presidente de Debates y aprobación de la agenda.
2. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Discusión sobre propuesta de funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación y el futuro del Sistema en su conjunto.
4. Planificación y organización de actividades que se realizarán en el presente año con la colaboración de DSE y GTZ.
5. Selección y nombramiento de equipos de pares externos para Programas e Instituciones que han finalizado su proceso de autoevaluación.
6. Informe y renovación/confirmación de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES. Al cumplir sus primeros dos años la Comisión presenta informe de trabajo. Se discutirá y decidirá sobre la confirmación o renovación, caso a caso, de sus actuales miembros. Las universidades que ratificarán el apoyo de su representante actual deberán presentar carta de ratificación. Las universidades interesadas en presentar nuevos candidatos deberán presentar carta de apoyo institucional y curriculum vitae, con el objeto de llevar a cabo la selección.
7. Ronda de informes sobre el progreso de la autoevaluación en las universidades,
8. Varios (CAMINA 2001 Fase IV, Red de Ingeniería, etc.)
9. Lugar y fecha de la próxima reunión.

ACUERDOS

Se acordó:

1. Designar como Presidente de Debates de la Reunión a la M.Sc. Lea Azucena Cruz, Vicerrectora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.
2. Aprobar la agenda propuesta para la reunión con la siguiente modificación: el punto 8 pasa a ser punto 7 y el punto 7 pasa a ser punto 8.
3. Renovar el acuerdo 14 del acta de la reunión anterior, en el sentido de que la SP-CSUCA envíe nota a los Sres. Rectores de las universidades cuyos miembros se han ausentado de las sesiones del CCR-SICEVAES, exhortándoles a que participen en las futuras reuniones. Se enviará copia de dicha nota al respectivo miembro del CCR-SICEVAES.
4. Aprobar el acta de la reunión anterior sin modificaciones.
5. Solicitar al Consejo del CSUCA que se invite a determinado número de instituciones privadas previamente determinadas, y al CCR-SICEVAES a un Seminario en el que dichas instituciones conozcan lo que hace el SICEVAES, se discuta y analice la propuesta del CSUCA para constituir el CCA y se les invite a participar en los procesos con fines de mejoramiento.
6. Nombrar a la Licda. Aída Aldana, Dr. Carlos Lepiz, Ing. Francisco Marroquín y MSc. Francisco Alarcón para que elaboren el borrador de propuesta para la constitución del CCA-SICEVAES que será presentado en la próxima reunión del CSUCA. Dicha comisión posteriormente consensuó el esquema básico del documento (**ver Anexo 1**) y acordó enviar simultáneamente a sus miembros el primer borrador de cada sección en la fecha indicada. El MSc Francisco Alarcón integrará el documento y lo hará circular entre los miembros del CCR-SICEVAES para que hagan sus observaciones, las cuales a su vez serán integradas por el MSc Francisco Alarcón. El documento final será presentado en la próxima reunión del CCR-SICEVAES.
7. Solicitar a la CTE-SICEVAES que fije como lugar fecha de su próxima reunión a finales del mes de julio en la ciudad de Panamá, a efecto de que coincida con el Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares Externos.
8. Definir como perfil de los candidatos a participar en el Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares externos de la siguiente forma: **a)** Calificar como par evaluador externo del SICEVAES (al menos 5 años de experiencia universitaria, título a nivel de posgrado, estar dispuesto a participar como tal en las condiciones y regulaciones del sistema, reconocida trayectoria ética, académica y profesional y aval de su universidad o de alguna universidad miembro); **b)** Tener reconocimiento en su disciplina por su competencia académica y profesional; **c)** Tener conocimiento y/o experiencia en procesos de evaluación de educación superior (como protagonista en procesos de autoevaluación o como par externo); **d)** Tener potencial como líder de equipos de pares evaluadores externos (por su actitud,

disposición y cualidades individuales); e) Comprometerse a multiplicar el curso en su universidad para otros miembros del banco de pares del SICEVAES.

9. Seleccionar 20 candidatos para participar en el Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares externos que se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá en el mes de julio próximo, de la siguiente forma: 2 participantes para los países que únicamente cuentan con una universidad estatal (Belice, Guatemala y El Salvador), 2 participantes para la Universidad de Panamá como anfitriona del evento y 1 participante para cada una de las universidades restantes.
10. Leer los currícula y proponer a los candidatos a participar en el Curso de Capacitación de Coordinadores de Pares Externos, de la siguiente manera: M.Sc. Norin Gutiérrez de la UNACHI, Dr. Halsel Rogelio Villalás Guerra y Dra. Manuela Foster Vega de la UP, Dr. Rafael Ernesto Zedillo ¹ y MSc. Ethelvina Morillo de Escobar de la UES, MSc Olga María Villalta Villalta de la UCR, Dr. José María Gramajo e Ing. Julio Roberto Urdiales Contreras de la USAC, MSc Virginia Sánchez Molina de la UNA de Costa Rica, Dr. Roger Soleno de la UPNFM², MSc Karla Salguero de la UNED. Se fija como plazo el 20 de marzo a la UNAH, UNAN-León, UNAN-Managua, UNA-Nicaragua, UCB, UNI, ITRC y UTP para que propongan candidatos a la SP-CSUCA. Asimismo, a las universidades que ya presentaron candidato para que confirmen con las personas indicadas su participación y, si este fuera el caso, para que hagan una nueva propuesta.
11. La SP-CSUCA deberá enviar a los miembros de la CTE-SICEVAES que acompañaran las visitas de evaluación externa una nota de designación en la cual se explicita que sus funciones son de facilitación y no de valoración.
12. Las universidades de los países de origen de los pares externos nombrados deberán dar una capacitación previa a los mismos sobre el SICEVAES y los procesos de evaluación externa.
13. Definir los criterios para la selección/confirmación de los miembros de la CTE-SICEVAES de la siguiente forma: a) Grado académico; b) Formación base; c) Otros estudios relevantes; d) Experiencia en evaluación, acreditación y gestión de la calidad de la educación superior; y e) Evaluación del desempeño (para los miembros actuales).
14. Nombrar los equipos de pares para las visitas de evaluación externa que se realizarán en los siguientes programas:
 - a. Profesorado en Ciencias Sociales de la UPNFM: Titulares: Dr. José Daniel Gil Zúñiga, propuesto por la UNA de Costa Rica y Dr. Fulgencio Álvarez Álvarez propuesto por la UP. Suplente: Dr. Prudenciano Moreno propuesto por la Universidad Pedagógica Nacional de México. Facilitador representante del

¹ Posteriormente, a solicitud de autoridades de la UES, fue reemplazado por la Arq. Gilda Benavides.

² A solicitud de autoridades de la UPNFM fue cambiado posteriormente por la MSc Zulema Fiallos.

- SICEVAES: Dr. Gilberto Alfaro, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 2 al 4 de mayo del corriente año.³
- b. Profesorado en Educación Comercial de la UPNFM: Titulares: MBA Constanza Tejeira de Tuñón propuesta por la UP y MBA Darío Atencio Guerra propuesto por la UNACHI. Suplente: MAP Ilki Estribi Fonseca propuesta por la UTP. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Gilberto Alfaro, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 2 al 4 de mayo del corriente año.⁴
 - c. Profesorado en Orientación Educativa de la UPNFM: Titulares: Dr. Gerardo Alfonso Steele Zúñiga propuesto por la UNA de Costa Rica y Mter. Argénida Cecilia Dumanoir Jiménez de Barrios propuesta por la UP. Suplente: Mter. Teresa Martínez Moctezuma propuesta por la Universidad Pedagógica Nacional de México. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Wiron Valladares, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 9 al 11 de mayo del corriente año⁵.
 - d. Profesorado en Educación Especial de la UPNFM: Titulares: Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro propuesta por la UNED⁶ y Mter. Enriqueta Zúñiga Chaves propuesta por la UNA de Costa Rica. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Wiron Valladares, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 9 al 11 de mayo del corriente año.⁷
 - e. Ingeniería Eléctrica de la USAC: Titulares: MSc Roberto Trejos Dent propuesto por la UCR e Ing. José Fredy Villalta Barberena propuesto por la UES. Suplente: MSc Policarpio Delgado propuesto por la UTP. La visita se realizará la segunda quincena del mes de septiembre del corriente año.
 - f. Licenciatura y Técnico en Acuicultura del Centro de Estudios del Mar de la USAC: Dr. Janzel Rogelio Villalaz Guerra propuesto por la UP y MSc Francisco Antonio Alarcón Alba propuesto por el CCR-SICEVAES. Suplente: MSc Salvador Montenegro Guillén propuesto por la UNAN-Managua. La visita se realizará la segunda quincena del mes de septiembre del corriente año.
 - g. Licenciatura en Historia de la UNAN-Managua: Dr. Belgis Castro propuesto por la UNACHI y Doctor Adolfo Bonilla propuesto por la UES.⁸ Suplente: Lic. José Luis Torres Rodríguez propuesto por la UNED. La visita se realizará la primera quincena de junio del corriente año.

³ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 7 al 9 de mayo del corriente año.

⁴ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 10 al 12 de mayo del corriente año.

⁵ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 14 al 16 de mayo del corriente año.

⁶ Ante la negativa de la Dra. D'Agostino Santoro y la premura de tiempo posteriormente se procedió a nombrar a la Dra. Thelma Cortéz Pérez propuesta por la USAC, previa consulta con las autoridades de la UPNFM

⁷ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 17 al 19 de mayo del corriente año.

⁸ Pendientes de remitir currícula a la SP-CSUCA.

15. Incorporar al Banco de Pares externos del SICEVAES a todos aquellos exparticipantes del Curso CAMINA que califiquen, dado que en dicho curso fueron capacitados en evaluación externa.
16. Designar un Comité Coordinador del CCR-SICEVAES para sus reuniones, el cual estará integrado por el miembro del CCR anfitrión de la reunión anterior, el miembro del CCR de la universidad anfitriona y el Director del Area Académica de la SP-CSUCA, lo cual fue aprobado.
17. Solicitar a la SP-CSUCA que se actualice y mejore la base de datos de pares externos del SICEVAES.
18. Fijar como lugar y fecha de la próxima reunión la Universidad de Panamá del 23 al 27 de julio.
19. En caso de no haber coincidencia entre una próxima reunión del CCR-SICEVAES y el Seminario Regional con agencias e iniciativas de acreditación de la educación superior existentes en la región, se nombrará, en función de las posibilidades de cada una de las universidades, una comisión que participe en el mismo.
20. Solicitar a la Comisión Coordinadora del CCR-SICEVAES que notifique oficialmente a los miembros electos de la CTE-SICEVAES y equipos de pares para visitas de evaluación externa sobre su nombramiento.
21. Agradecer a las autoridades y empleados administrativos de la UPNFM por todas las atenciones brindadas para facilitar la reunión.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION

1. Designación del Presidente de Debates y aprobación de la agenda.

Se acordó por unanimidad designar como Presidente de Debates de la Reunión a la M.Sc. Lea Azucena Cruz, Vicerrectora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.

Se procedió a leer la agenda propuesta para la reunión, acordándose aprobarla con la siguiente modificación: el punto 8 pasa a ser punto 7 y el punto 7 pasa a ser punto 8.

2. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procedió a leer los acuerdos del acta de la última reunión, realizada en Guatemala del 4 al 7 de octubre del año 2000.

Con relación al acuerdo 4 relativo a la actualización de los cuadros estadísticos “Estadística de la educación superior universitaria estatal centroamericana” y “Oferta académica de las universidades miembros del CSUCA por área de conocimiento (pregrado y posgrado)”, se indicó que el mismo no se ha cumplido. Se propuso que dichos cuadros sean actualizados a finales del mes de mayo del corriente año. El M.Sc. José Antonio Saldaña indicó que la UNAN-León envió dichos cuadros en fecha posterior al 30 de octubre del año pasado. Se sugirió que la SP-CSUCA envíe los cuadros correspondientes a 1999, para que sean actualizados por las universidades.

Con relación al acuerdo 6, en el cual se solicitó a la CTE-SICEVAES que preparara una propuesta de estándares relacionados con la duración, ponderación y carga académica de los distintos diplomas, grados y títulos (créditos académicos) y el reconocimiento de los mismos, se indicó que al mismo aún no se le ha dado cumplimiento.

Se acordó renovar el acuerdo 14 del acta de la reunión anterior, en el sentido de que la SP-CSUCA envíe nota a los Sres. Rectores de las universidades cuyos miembros se han ausentado de las sesiones del CCR-SICEVAES, exhortándoles a que participen en las futuras reuniones. Se enviará copia de dicha nota al respectivo miembro del CCR-SICEVAES.

Con relación al acuerdo 15 del acta de la reunión anterior, se sugirió incorporar a los estudiantes en las comisiones de autoevaluación de las carreras. El M.Sc. José Antonio Saldaña indicó que en la UNAN-León se explora conformar un comité permanente de reforma universitaria integrado por estudiantes de excelencia académica.

Se acordó aprobar el acta de la reunión anterior sin modificaciones.

3. Discusión sobre propuesta de funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación y el futuro del Sistema en su conjunto.

Se indicó que para poder definir la estructura del CCA, se deben tomar en cuenta los siguientes elementos:

1. La relación entre los sistemas nacionales y el Sistema Regional de Acreditación:
 - Qué atienden los sistemas nacionales y qué atiende el Sistema Regional.
 - La armonización y coordinación de acreditadores tomando en cuenta la legislación de cada país.
 - Los incentivos para la acreditación regional.
 - Fortalezas y debilidades reales y potenciales del CSUCA/SICEVAES para la acreditación a nivel regional.
2. La participación de las universidades privadas:
 - ¿Cómo? y ¿Cuándo?
3. Relación entre el CCA y el CSUCA:
4. Cómo hacer sostenible financieramente al CCA-SICEVAES:
 - Tamaño
 - Ingresos y gastos.

Se acordó discutir los 4 puntos anteriores en 3 grupos de trabajo, los cuales presentaron las siguientes conclusiones:

GRUPO 1 (MSc José Antonio Saldaña, MSc Lea Azucena Cruz, Arq. Ana Ulmos, Licda. Teresa Larios de Mondragón, Dr. Andrés Ramírez)

El grupo llegó a la conclusión de que los marcos jurídicos nacionales impulsarán en mediano o corto plazo los procesos de acreditación, hecho en el cual el SICEVAES no tiene ninguna incidencia. Con relación a la acreditación regional se concluyó que es necesaria porque debe sustentar la necesidad de integración centroamericana

Con respecto a la relación de los sistemas nacionales con el sistema regional, se indicó que los sistemas nacionales están orientados a acreditar instituciones y programas, en tanto que el sistema regional debe de acreditar:

- Programas e instituciones donde aún no existan sistemas nacionales.
- Acreditadores.
- La excelencia.

La acreditación regional debe de estar sustentada por algunos incentivos: como mínimo el reconocimiento de títulos, lo cual es competencia de los Colegios Profesionales, por lo que se debe tratar de no entrar en conflicto con los mismos. Además, facilitar la movilidad de estudiantes y docentes.

Con respecto a la relación del Sistema Regional con las universidades privadas, se debe partir de la consolidación del SICEVAES como una entidad de universidades públicas, pero se deben integrar las universidades privadas a partir del diseño del CCA, de tal manera que tanto universidades públicas como privadas se sientan dueñas del sistema y se genere credibilidad en el sistema. Los estándares deben ser construidos por los miembros del Sistema.

Con respecto a la relación entre el CCA y el CSUCA, el SICEVAES debe de trabajar en 2 áreas:

1. La gestión del mejoramiento.
2. La gestión de la acreditación, la cual se desarrollará en 2 fases: La primera de concepción, alimentación y nacimiento del CCA, y la segunda la operación del CCA en forma descentralizada y autónoma del CSUCA.

Estas 2 áreas interactúan con el CCA de manera que mientras el área de mejoramiento realiza toda la fase preparatoria, el área de gestión de acreditación se constituye en el vínculo entre el CCA y el área de mejoramiento al retroalimentarlos. Es importante recordar que al SICEVAES en sus inicios se le truncó la visión sistémica debido al mandato de los rectores de que únicamente se enfocara en el mejoramiento, por lo que actualmente se debe conectar el mejoramiento con la acreditación, para que no se dupliquen esfuerzos en las universidades.

Con relación al financiamiento, se pensó en las siguientes etapas:

1. Desarrollo del sistema con fondos de la cooperación internacional.
2. Autosostenibilidad a través de la venta de servicios.

Surgieron algunas interrogantes, en el sentido de cómo se articulará el sistema en programas en que la enseñanza es estrictamente en inglés y con programas de educación a distancia.

GRUPO 2 (MSc Vielka de Escobar, Ing. José Francisco Marroquín, MSc Silvia Abdelnour, Licda. Aída Aldana de Insausti)

Se concluyó: que existe la necesidad de crear el CCA para que se de una movilidad académica en la región bajo estándares de excelencia.

Las universidades estatales y privadas deberán acreditarse primero a nivel nacional y luego a nivel regional.

El CCA debe de actuar con independencia del CSUCA en una segunda fase. El SICEVAES deberá continuar con las evaluaciones con fines de mejoramiento. Además, se debe considerar la venta de servicios en capacitación y asesoría en la línea de autoevaluación.

El CCA debe contar para su constitución con un capital semilla, gestionado ante los gobiernos y los Colegios Profesionales. Se planteó la necesidad de captar proyectos de desarrollo nacional.

Se señaló que la acreditación a nivel regional es necesaria para proteger la calidad y formación profesional tan diversa, debido a la globalización y la proliferación de instituciones de educación superior.

El CCA fortalecería a los Colegios Profesionales, ya que las legislaciones nacionales no les dan un espacio claro de participación en la incorporación y reconocimiento de diplomas y títulos.

La acreditación nacional debe de estar orientada hacia los mínimos de calidad. La acreditación regional deberá de estar orientada hacia la excelencia académica y la formación profesional en las universidades estatales y privadas de la región.

GRUPO 3 (MSc Elmer Cisneros, Dr. Ramiro Barrantes, Dr. Carlos Lepiz, Dr. Belgis Castro, Br. Marlon Díaz, MSc Francisco Alarcón)

Se recordó que ya existen varias iniciativas de acreditación en la región, mencionándose: la iniciativa de la Red de Ingeniería, el Proyecto Nacional del BID en Nicaragua que provocó la congelación de fondos de SAREC para la evaluación y acreditación de la UNI. En el Salvador el Sistema hasta ahora ha tenido como objetivos el control, la inspección y vigilancia. La Comisión de Acreditación de El Salvador fue creada por ley y no podría ni querría buscar la acreditación de acreditación. Arquitectura será el primer programa de la UES que se evaluará con fines de mejoramiento en el marco del SICEVAES. En Panamá la evaluación para el mejoramiento ha funcionado y se han obtenido resultados. En Costa Rica funciona el SINAES, el cual fue formado en 1998 después de un proceso de maduración de 8 años. Fue una iniciativa del CONARE con el apoyo de las universidades privadas y el Consejo de Acreditación está conformado por 8 miembros y es dependiente de CONARE y las universidades privadas. Se cuenta con instrumentos y la validación externa es realizada por 3 pares, 2 internacionales y un nacional. A la fecha se han sometido 13 carreras a procesos de acreditación. Actualmente se gestiona un proyecto de ley que permita formalizar al SINAES.

Se concluyó la necesidad de crear el Consejo Centroamericano de Acreditación. Las agencias nacionales deben de atender los estándares mínimos, que en muchos casos no satisfacen las necesidades de las universidades públicas, en tanto que el CCA deberá atender los niveles de excelencia.

La posibilidad de acreditarse en agencias de otras latitudes tiene la desventaja de que las políticas y planificación estaría siguiendo parámetros y estándares que han surgido de necesidades y contextos diferentes al de nuestra realidad. Además, los costos son muy altos, concluyéndose en que es necesario tener un sistema propio.

Existe consenso en que la acreditación debe ser trabajada a nivel regional, por lo que es necesario invitar a las agencias de acreditación nacionales y a las iniciativas de las que están en gestación para que se reúnan con el SICEVAES a efecto de analizar las perspectivas comunes al futuro. Se señaló que si la acreditación no es promovida a nivel regional centroamericano y se delega únicamente a las agencias nacionales, existe el riesgo de que se cuestione la misión básica del CSUCA y del SICEVAES.

Se mencionó que el SICEVAES podría debilitarse al no concretar la transición hacia la acreditación. Se mencionó como ejemplo el caso del SINAES que se constituyó en un año tras la constitución del Consejo, mientras que el SICEVAES ha venido retrasando la transición al proceso de acreditación.

La competitividad del SICEVAES debe basarse en llenar las lagunas que dejan los sistemas nacionales, en su carácter regional y en que sus costos no son muy elevados.

Se concluyó que algunas de las fortalezas del SICEVAES podrían ser:

- La capitalización del recurso humano formado por el SICEVAES y el SICAR e integrarlos al sistema regional para dar asesoramiento técnico y capacitación a los programas e instituciones interesados los procesos de autoevaluación, lo cual no hacen las agencias nacionales.
- El incentivo del reconocimiento de títulos a nivel regional.
- La acreditación con estándares de excelencia y no mínimos.
- La integración de la experiencia del SICAR en los posgrados fortalecerá al SICEVAES. Se debe contar con una sola CTE y con un solo instrumental en materia de evaluación y acreditación para ambos sistemas.
- Gestionar ante agencias de cooperación internacional, fondos para proyectos de desarrollo institucional donde puedan concursar los programas acreditados, fundamentándose en los planes de mejoramiento producto de la evaluación. Certificar la calidad ante agencias nacionales e internacionales de apoyo a proyectos en educación superior.
- El Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) crearía espacios de convergencia y armonización de las agencias nacionales de acreditación.
- El CCA actuaría en áreas especializadas a través de agencias especializadas.

La participación de las universidades privadas es conveniente, y deben participar desde el inicio en el proceso de diseño del sistema y de los estándares.

En discusión plenaria se indicó que existe un consenso en la necesidad de crear el sistema regional de acreditación y que a nivel local se acrediten estándares mínimos y a nivel regional los niveles de excelencia. La gran fortaleza del SICEVAES es la masa crítica de recursos humanos que se tiene ya formada, lo cual constituye un elemento clave para la obtención de fondos.

Se indicó que en lugar de hablar niveles de excelencia se debe hablar de establecer niveles mínimos a nivel regional centroamericano y que además se debe ofrecer un plus de excelencia, de manera que se acrediten simultáneamente los dos niveles.

Se clarificó que al hablar de niveles mínimos y de excelencia, en el fondo lo que se encuentra es el concepto de universidad que desde la universidad pública se ha venido construyendo, que va más allá de hacer dinero. Existen algunas universidades privadas en la región que tienen un perfil similar al de las universidades públicas. De tal manera que la idea es construir estándares que de alguna manera reflejan a la universidad como una institución de generación y transmisión de conocimiento, y de servicio social.

Se indicó que también existe consenso de que las universidades privadas participen en el proceso desde la etapa de construcción del sistema. Se sugirió que se hagan propuestas concretas al CSUCA.

Se propuso solicitar al Consejo del CSUCA que se invite a determinado número de instituciones privadas previamente determinadas, y al CCR-SICEVAES a un Seminario en el que dichas instituciones conozcan lo que hace el SICEVAES, se discuta y analice la propuesta del CSUCA para constituir el CCA y se les invite a participar en los procesos con fines de mejoramiento, lo cual se aprobó por unanimidad.

Se indicó que se debe elaborar más el concepto de acreditación. Con respecto a la participación de las universidades privadas se debe considerar la realidad específica de

cada país. Se agregó que si las universidades privadas son incorporadas al sistema se debe de hacer en igualdad de condiciones que las públicas.

Se señaló que la dicotomía del sistema públicas – privadas ha sido negativa en la mayoría de países, por lo que se sugirió que tanto universidades públicas como privadas se integren en un solo comité. Se propuso que el dialogo con las universidades privadas se realice primero a nivel nacional y luego a nivel regional.

Se sugirió que antes de invitar a participar a las universidades privadas debe de existir un documento que recoja los consensos sobre la etapa de acreditación del SICEVAES que se han alcanzado hasta el momento y que incorpore nuevos elementos que permitan seguir adelante en la discusión.

Se indicó que para hacer atractivo el sistema a las universidades privadas, se les debe apoyar en los procesos para el mejoramiento que creen las condiciones necesarias para ponerlas en condiciones semejantes a las universidades públicas.

Se sugirió preparar una lista preliminar de las universidades centroamericanas que inicialmente podrían participar en el diálogo para la constitución del CCA. Previamente se deberá efectuar un acercamiento a nivel nacional.

Se preguntó si se tiene alguna información sobre la Asociación de Universidades Privadas Centroamericanas (AUPRICA), ya que sería interesante conocer sus puntos de vista.

Se acordó nombrar a la Licda. Aída Aldana, Dr. Carlos Lepiz, Ing. Francisco Marroquín y MSc. Francisco Alarcón para que elaboren el borrador de propuesta para la constitución del CCA-SICEVAES que será presentado en la próxima reunión del CSUCA. Dicha comisión posteriormente consensuó el esquema básico del documento (**ver Anexo 1**) y acordó enviar simultáneamente a sus miembros el primer borrador de cada sección en las fechas indicadas. El MSc Francisco Alarcón integrará el documento y lo hará circular entre los miembros del CCR-SICEVAES para que hagan sus observaciones, las cuales a su vez incorporará al mismo. El documento final será presentado en la próxima reunión del CCR-SICEVAES.

Se indicó que para seleccionar las instituciones privadas se debe de tener en cuenta que deben de tener un perfil más o menos común.

Tomando como base la reunión realizada en Chiriquí, se propuso invitar a las siguientes universidades: UNITEC y Universidad Católica de Honduras, Universidad Santa María La Antigua (USMA) de Panamá, Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Politécnica (UPOLI) y Universidad Americana de Nicaragua (UAM), Universidad del Valle (UVG) y Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Universidad Centroamericana (UCA) de El Salvador, Universidad Interamericana, Universidad Latina, Universidad Veritas y UACIT.

Se sugirió que en el documento que preparará la Comisión nombrada se defina que perfil deben tener las universidades privadas que serán invitadas.

Se sugirió invitar a dos dirigentes estudiantiles a la reunión que se realizará con las universidades privadas.

Se sugirió que el total de universidades privadas invitadas esté limitado a no más de 13 en total, y que la limitación no sea por país. Se señaló que se debe homogeneizar la cantidad de universidades por país, ya que el no hacerlo puede dar lugar a malas interpretaciones, y que las que se propongan sean las que gocen de mayor reconocimiento en la sociedad y tengan interés en participar a través de las universidades públicas.

Se manifestó que no es conveniente seleccionar las universidades privadas por el momento, y que para hacerlo es conveniente esperar el documento que preparará la Comisión específica.

Se sugirió que la SP-CSUCA investigue sobre el funcionamiento de AUPRICA.

Se recordó que para la próxima reunión del CSUCA deberá estar preparado el borrador de la propuesta para la constitución del CCA. En dicho borrador se puede incluir una lista de universidades privadas, a manera de ejemplo

Se indicó que para definir el perfil de las universidades privadas invitadas se tomen en cuenta, entre otras, las siguientes características:

- Ser reconocidas legalmente en su país.
- El grado de interés previo.
- El prestigio y reconocimiento del que gocen tanto en su país como en la región centroamericana.
- Contar con una oferta académica diversa.

4. Planificación y organización de actividades que se realizarán en el presente año con la colaboración de DSE y GTZ.

Se procedió a leer el Plan de Actividades 2001 del SICEVAES preparado por la SP-CSUCA.

Se indicó que, además de las actividades que ya se han realizado en el presente año con la colaboración de DSE y GTZ, se tiene prevista la participación de Francisco Alarcón en la Conferencia Mundial de la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de Calidad en Educación Superior (INQAAHE), a realizarse en Bangalore, India del 19 al 23 de marzo. Del 24 al 28 de marzo el MSc Alarcón hará gestiones en GTZ y DSE para definir el proyecto 2001 en apoyo al SICEVAES y las perspectivas de proyectos para el período 2002-2004.

Entre abril y junio se llevará a cabo curso UNISTAFF 2001, para el cual ya han hecho sus respectivas propuestas las universidades y ya han sido seleccionados los participantes por DSE.

Se informó sobre el Curso de Capacitación de Coordinadores de Pares Externos que se realizará en la Ciudad de Panamá que se llevará a cabo en el mes de julio del presente año, y se solicitó proponer candidatos para participar en el mismo, indicándose que el máximo debe ser de 20 personas.

En el mes de septiembre se tiene previsto realizar un taller regional para validar y adaptar la propuesta de Guía y Estándares para la acreditación de programas en medicina. El

criterio para seleccionar esta área fue la oferta existente en la región, siendo las áreas de mayor oferta Ingeniería y Tecnología, Educación y Humanidades y Ciencias de la Salud. Ingeniería y Tecnología está siendo cubierta por el Proyecto del BID y educación y humanidades ofrece mucha complejidad. Se espera que el año entrante se puedan trabajar los estándares del área de educación y humanidades. Se espera que asistan representantes de las Facultades de Medicina de las universidades miembros del CSUCA, de las Facultades de Medicina de las universidades privadas más importantes de la región, de los Colegios de Médicos y Cirujanos de Centroamérica, de los Ministerios de Salud de la región y de las Instituciones de seguridad social de la región. El objetivo es debatir sobre la base de la propuesta de estándares preparada por la CTE-SICEVAES, con la idea de que sea validada en el contexto de la formación de médicos y cirujanos. Se cuenta con un techo de \$.45,000.00 y se realizará en Guatemala.

Se procedió a distribuir la propuesta de estándares preparada por la CTE-SICEVAES.

Con relación al Seminario Regional con agencias e iniciativas de agencias de acreditación de la educación superior en la región, a realizarse en octubre-noviembre en la ciudad de Guatemala, se indicó la conveniencia de incorporar a los potenciales promotores de la acreditación en sus países, como el Consejo de Educación Privada Superior de Honduras. Se sugirió que la última reunión del CCR se programe cerca de este evento para que sus miembros tengan la oportunidad de participar. Se indicó que sería ideal que los miembros del CCR participaran en este evento, por lo que se sugirió programar una de las próximas reuniones en forma coincidente. Asimismo se sugirió nombrar al evento como "Estado actual y perspectivas de la acreditación en Centroamérica". Se indicó que el objetivo del seminario es conocer la agencias e iniciativas de acreditación en la región, que se conozca el SICEVAES y explorar posibilidades de colaboración y armonización futura. Se sugirió que uno de los moderadores del evento sea el Dr. Carlos Tunnerman ya que tiene muy buenas relaciones con las universidades públicas y privadas, y que el otro sea un Rector de una universidad privada, posiblemente el de la Universidad Del Valle de Guatemala. Se preguntó quiénes participarían en el evento, a lo que se respondió que sería idóneo que el CCR-SICEVAES estuviera presente. Si esto no fuera posible, al menos se debe nombrar una comisión del CCR que haga de contraparte en el seminario. Se recordó que está programada una reunión en agosto o septiembre en Panamá, indicándose que sería muy difícil volver a tener una reunión en Guatemala en noviembre. Se sugirió adelantar la fecha de la reunión de Panamá y programar la otra reunión en octubre o noviembre. Se explicó que la idea de hacer el seminario en Guatemala es que en este país no hay ninguna agencia de acreditación en marcha y por el otro lado el apoyo en la parte logística, sin embargo se puede cambiar si esa fuera la decisión del CCR. Dado que la próxima reunión del CCR es en Panamá, se sugirió que se realice en este país el seminario, dado que es poco viable realizar muchas reuniones del Comité y que la iniciativa panameña se encuentra a nivel de Consejo de Rectores.

Se acordó hacer coincidir la próxima reunión del CCR-SICEVAES con la realización del Seminario Regional con agencias e iniciativas de agencias de acreditación de la educación superior en la región, lo cual se retomará en el último punto de la agenda.

Se recordó que la invitación a las universidades privadas está pendiente de aprobación del CSUCA y que la agenda de trabajo del presente año es muy fuerte, por lo que se debe evaluar si no será necesaria una reunión del CCR antes del mes de octubre.

En los primeros meses del próximo año se tiene previsto realizar el segundo curso de capacitación de pares académicos del SICEVAES, contándose con \$.20,000.00 de GTZ y \$.10,000.00 de DSE.

Se sugirió solicitar a la CTE-SICEVAES que su próxima reunión la tenga coincidente con el Taller de Capacitación de Pares, a finales del mes de julio en la ciudad de Panamá, lo cual se aprobó por consenso.

Se prevé que en el Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares participe un experto alemán y un experto latinoamericano. En el caso del alemán se espera que sea el Prof. Gerlach, exrector de la Universidad Libre de Berlín. En el caso del latinoamericano se espera que sea el Dr. Moisés Silva de la Universidad de Concepción, Chile. Se ha previsto que el equipo de moderación esté conformado por gente formada en CAMINA: Dr. Gilberto Alfaro, MSc Vielka de Escobar y MSc Teresita Peralta.

Se sugirió definir el perfil de los candidatos a participar en el Taller de capacitación de pares a realizarse en julio en Panamá.

Después de amplia discusión, se acordó definir como perfil de los candidatos a participar en el Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares externos de la siguiente forma: **a)** Calificar como par evaluador externo del SICEVAES (al menos 5 años de experiencia universitaria, título a nivel de posgrado, estar dispuesto a participar como tal en las condiciones y regulaciones del sistema, reconocida trayectoria ética, académica y profesional y aval de su universidad o de alguna universidad miembro); **b)** Tener reconocimiento en su disciplina por su competencia académica y profesional; **c)** Tener conocimiento y/o experiencia en procesos de evaluación de educación superior (como protagonista en procesos de autoevaluación o como par externo); **d)** Tener potencial como líder de equipos de pares evaluadores externos (por su actitud, disposición y cualidades individuales); **e)** Comprometerse a multiplicar el curso en su universidad para otros miembros del banco de pares del SICEVAES.

Para la selección de los participantes se sugirió hacer un recuento y un resumen de los candidatos para luego proceder a seleccionarlos.

Se sugirió que participen tres representantes por país.

Se sugirió que las universidades que no tienen previsto para el presente año procesos de evaluación externa no deben de ser prioridad y podrían quedar para una segunda fase.

Se indicó que el interés del taller es capacitar a los pares para que en determinado momento realicen visitas de evaluación externa a otras universidades, de tal manera que no se debe priorizar en función de si las universidades realizarán o no evaluación externa el presente año.

Se propuso seleccionar una persona por universidad y que los 4 puestos restantes sean distribuidos en los países que sólo tienen una universidad (Belice, Guatemala y El Salvador) y la Universidad anfitriona (UP), lo cual se aprobó por unanimidad.

Se solicitó un plazo de una semana para proponer a los candidatos, dado que algunos de los miembros del CCR-SICEVAES no contaban con propuestas.

Se acordó leer los currícula y proponer a los candidatos a participar en el Curso de Capacitación de Coordinadores de Pares Externo, de la siguiente manera: M.Sc. Norin Gutiérrez de la UNACHI, Dr. Halsel Rogelio Villalás Guerra y Dra. Manuela Foster Vega de la UP, Dr. Rafael Ernesto Zedillo⁹ y MSc. Ethelvina Morillo de Escobar de la UES, MSc Olga María Villalta Villalta de la UCR, Dr. José María Gramajo Ing. Julio Roberto Urdiales Contreras de la USAC, MSc Virginia Sánchez Molina de la UNA de Costa Rica, Dr. Roger Soleno de la UPNFM¹⁰, MSc Karla Salguero de la UNED. Se fija como plazo el 20 de marzo a la UNAH, UNAN-León, UNAN-Managua, UNA-Nicaragua, UCB, UNI, ITCR y UTP para que propongan candidatos a la SP-CSUCA. Asimismo, a las universidades que ya presentaron candidato para que confirmen con las personas indicadas su participación y, si este fuera el caso, para que hagan una nueva propuesta.

Se recordó que existen una comisión específica para definir los contenidos del taller y que únicamente procedería dar lineamientos muy generales para su contenido y metodología.

Se sugirió que se parta de una conceptualización de lo que se entiende por autoevaluación y acreditación. Asimismo se sugirió que se les introduzca al Sistema y se de un entrenamiento en el uso de las guías del SICEVAES y que se toquen los aspectos éticos y organizativos de la visita de pares. Se indicó que también es importante el conocimiento sobre algunas experiencias de evaluación externa que se han dado en la región centroamericana y la técnica de elaboración de los informes. Se debe de tomar en cuenta el rol del coordinador del equipo de pares externos y el análisis de casos hipotéticos. Además, se debe recomendar alguna bibliografía a los participantes.

Se sugirió que la documentación se envíe con suficiente anticipación a los pares que les guíe en la valoración que deben hacer antes de la visita, para consensuar los criterios y verificar aspectos durante la visita y para la preparación del informe final. El ideal sería que la CTE preparara instrumentos de este tipo y que durante el taller se validaran. Se sugirió que la CTE revise el material que fue aportado durante la realización de CAMINA IV y que los ajuste de acuerdo a las guías del SICEVAES para que sirvan de insumo en el Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares Externos.

Se solicitó a la SP-CSUCA que pida a la comisión que preparará el contenido del Taller no haga a un lado el tema de los planes de mejoramiento, ya que redundaría en un salto de calidad en el contexto del SICEVAES y las visitas de pares.

En el mes de septiembre se tiene previsto realizar un taller regional para validar y adaptar la propuesta de Guía y Estándares para la acreditación de programas en medicina. El criterio para seleccionar esta área fue la oferta existente en la región, siendo las áreas de mayor oferta Ingeniería y Tecnología, Educación y Humanidades y Ciencias de la Salud. Ingeniería y Tecnología está siendo cubierta por el Proyecto del BID y educación y humanidades ofrece mucha complejidad. Se espera que el año entrante se puedan trabajar los estándares del área de educación y humanidades. Se espera que asistan representantes de las Facultades de Medicina de las universidades miembros del

⁹ Posteriormente, a solicitud de autoridades de la UES, fue reemplazado por la Arq. Gilda Benavides.

¹⁰ A solicitud de autoridades de la UPNFM posteriormente fue cambiado por la MSc Zulema Fiallos.

CSUCA, de las Facultades de Medicina de las universidades privadas más importantes de la región, de los Colegios de Médicos y Cirujanos de Centroamérica, de los Ministerios de Salud de la región y de las Instituciones de seguridad social de la región. El objetivo es debatir sobre la base de la propuesta de estándares preparada por la CTE-SICEVAES, con la idea de que sea validada en el contexto de la formación de médicos y cirujanos. Se cuenta con un techo de \$.45,000.00 y se realizará en Guatemala.

Se procedió a distribuir la propuesta de estándares preparada por la CTE-SICEVAES.

Con relación al Seminario Regional con agencias e iniciativas de agencias de acreditación de la educación superior en la región, a realizarse en octubre-noviembre en la ciudad de Guatemala, se indicó la conveniencia de incorporar a los potenciales promotores de la acreditación en sus países, como el Consejo de Educación Privada Superior de Honduras

En los primeros meses del próximo año se tiene previsto realizar el segundo curso de capacitación de pares académicos del SICEVAES, contándose con \$.20,000.00 de GTZ y \$.10,000.00 de DSE.

5. Selección y nombramiento de equipos de pares externos para Programas e Instituciones que han finalizado su proceso de autoevaluación.

Se recordó que en la reunión anterior varias universidades informaron que en el primer semestre del presente año podrían estar recibiendo visitas de evaluación de pares externos, las cuales deben de ser confirmadas para efectos de programación.

Se procedió a revisar el Plan de Actividades 2001 del SICEVAES, confirmándose las visitas a los programas de Profesorado en Educación Comercial, Ciencias Sociales, Educación Especial y Orientación Educativa de la UPNFM. La visita para el programa de Historia de la UNAN-Managua fue confirmada para el mes de julio. La visita al programa de Ciencias Políticas de la UCR quedó pendiente de confirmarse. La visita a 2 programas de la UNED se cancela y se reprogramará con base al informe de la CTE-SICEVAES sobre la generación de los instrumentos que faltan.

Se preguntó si hay otros programas interesados. Se estableció que están interesados en recibir vista de pares externos los siguientes programas de la UNAN-León: Farmacia en la primera quincena de octubre, Ingeniería de Alimentos también en el mes de octubre, química, matemática y biología se evaluarán en el segundo semestre del presente año. De la USAC se espera que se realice visita de evaluación externa en los siguientes programas: Ingeniería Eléctrica en la segunda quincena de septiembre y Licenciatura en Acuicultura del Centro de Estudios del Mar también en la segunda quincena de septiembre. La UNAN-Managua indicó que espera que se realicen visitas el próximo semestre en los programas de Medicina, Ciencias de la Computación y Fisioterapia. El programa de Arquitectura de la UES está iniciando su proceso de evaluación.

Se sugirió que en la reunión que posiblemente se realice en el mes de agosto, se nombre a los pares para las visitas correspondientes al segundo semestre del presente año. La USAC solicitó que se nombren en la presente reunión los pares de sus dos programas.

Se informó que la UPNFM hará tres evaluaciones mas en el segundo semestre y que hizo contactos con universidades homólogas para buscar posibles pares, procediéndose a entregar los currícula de los candidatos.

Dado que las visitas de pares deben ser acompañadas por un miembro de la CTE-SICEVAES y que los mismos aún no han sido electos, se sugirió pasar al punto siguiente de la agenda, para luego retomar el presente punto, lo cual se aceptó.

Se manifestó que el papel de los miembros de la CTE-SICEVAES debe ser únicamente de apoyo y que no deben formar parte de los equipos de pares.

Se aclaró que el miembro de la CTE-SICEVAES no es un par académico, pero que por su experiencia y conocimiento del Sistema inducen y coordinan el proceso. Al diseñar el Sistema se previó que esta sería una de las funciones del CTE, además, está contemplado en el Proyecto de Reglamento del SICEVAES.

Se indicó que se debe precisar claramente la función del miembro de la CTE, ya que da la apariencia de que en determinado momento influye en la decisión de los pares y emite juicios que pueden afectar el resultado de la evaluación. Se agregó que puede haber una ausencia legal que regule estos aspectos.

Se sugirió solicitar a la CTE-SICEVAES que elabore un Reglamento sobre las funciones del Coordinador de la CTE-SICEVAES en las visitas de evaluación externa, en el que se establezca claramente que el mismo no debe emitir juicios.

Se comentó que en las agencias norteamericanas se nombra un facilitador que no forma parte del equipo de pares.

Se recordó que existe una Guía para la visita de pares que preparó la CTE, por lo que se sugirió que la misma se revise y se incorporen las funciones del miembro de la CTE.

Se propuso que los pares seleccionados sean capacitados previamente en su país de origen, que se prevea un día adicional al inicio de la visita para que el facilitador de la CTE-SICEVAES les induzca al proceso y que el informe final sea preparado por el Presidente del equipo de pares.

Se solicitó que las universidades que ya han realizado visitas de pares externos informen sobre el resultado de las mismas al CCR, con el objeto de ir tomando las medidas correctivas pertinentes.

Se sugirió que los facilitadores de la CTE sean originarios del país más cercano, con el objeto de no encarecer las visitas.

Se acordó que la SP-CSUCA envíe a los miembros de la CTE-SICEVAES que acompañaran las visitas de evaluación externa una nota de designación en la cual se explicite que sus funciones son de facilitación y no de valoración.

Se acordó que las universidades de los países de origen de los pares externos nombrados den una capacitación previa a los mismos sobre el SICEVAES y los procesos de evaluación externa.

Se procedió a revisar los currícula de las candidatas propuestos en la reunión y banco de pares, acordándose nombrar los equipos de pares para las visitas de evaluación externa que se realizarán en los siguientes programas:

- a. Profesorado en Ciencias Sociales de la UPNFM: Titulares: Dr. José Daniel Gil Zúñiga, propuesto por la UNA de Costa Rica y Dr. Fulgencio Alvarez Alvarez propuesto por la UP. Suplente: Dr. Prudenciano Moreno propuesto por la Universidad Pedagógica Nacional de México. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Gilberto Alfaro, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 2 al 4 de mayo del corriente año.¹¹
- b. Profesorado en Educación Comercial de la UPNFM: Titulares: MBA Constanza Tejeira de Tuñón propuesta por la UP y MBA Darío Atencio Guerra propuesto por la UNACHI. Suplente: MAP Ilki Estribi Fonseca propuesta por la UTP. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Gilberto Alfaro, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 2 al 4 de mayo del corriente año.¹²
- c. Profesorado en Orientación Educativa de la UPNFM: Titulares: Dr. Gerardo Alfonso Steele Zúñiga propuesto por la UNA de Costa Rica y Mter. Argénida Cecilia Dumanoir Jiménez de Barrios propuesta por la UP. Suplente: Mter. Teresa Martínez Moctezuma propuesta por la Universidad Pedagógica Nacional de México. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Wiron Valladares, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 9 al 11 de mayo del corriente año¹³.
- d. Profesorado en Educación Especial de la UPNFM: Titulares: Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro propuesta por la UNED¹⁴ y Mter. Enriqueta Zúñiga Cháves propuesta por la UNA de Costa Rica. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Wiron Valladares, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará del 9 al 11 de mayo del corriente año.¹⁵
- e. Ingeniería Eléctrica de la USAC: Titulares: MSc Roberto Trejos Dent propuesto por la UCR e Ing. José Fredy Villalta Barberena propuesto por la UES. Suplente: MSc Policarpio Delgado propuesto por la UTP. La visita se realizará la segunda quincena del mes de septiembre del corriente año.
- f. Licenciatura y Técnico en Acuicultura del Centro de Estudios del Mar de la USAC: Dr. Janzel Rogelio Villalaz Guerra propuesto por la UP y MSc Francisco Antonio Alarcón Alba propuesto por el CCR-SICEVAES. Suplente: MSc Salvador Montenegro Guillén propuesto por la UNAN-Managua. La visita se realizará la segunda quincena del mes de septiembre del corriente año.

¹¹ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 7 al 9 de mayo del corriente año.

¹² Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 10 al 12 de mayo del corriente año.

¹³ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 14 al 16 de mayo del corriente año.

¹⁴ Ante la negativa de la Dra. D'Agostino Santoro y la premura de tiempo posteriormente se procedió a nombrar a la Dra. Thelma Cortéz Pérez propuesta por la USAC, previa consulta con las autoridades de la UPNFM

¹⁵ Ante la dificultad de realizar dos visitas en forma simultánea, posteriormente la SP-CSUCA acordó con las autoridades de la UPNFM fijar como fecha de la visita del 17 al 19 de mayo del corriente año.

- g. Licenciatura en Historia de la UNAN-Managua: Dr. Belgis Castro propuesto por la UNACHI y Doctor Adolfo Bonilla propuesto por la UES.¹⁶ Suplente: Lic. José Luis Torres Rodríguez propuesto por la UNED. Facilitador representante del SICEVAES: Dr. Gilberto Alfaro, miembro de la CTE-SICEVAES. La visita se realizará la primera quincena de junio del corriente año.

6. Informe y renovación/confirmación de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES.

Se procedió a reproducir y distribuir el informe preparado por el Coordinador de la CTE-SICEVAES, Dr. Juan Ernesto Mojica sobre el trabajo realizado en el período 1999-2000.

Se recordó que la CTE-SICEVAES inicialmente estaba constituida por el Ing. Nery Cruz Saravia propuesto por la USAC, Dra. María del Carmen Díaz propuesta por la UPNFM, Lic. Oscar Soriano propuesto por la UNAH, Dr. Wiron Valladares propuesto por la UNAN-León, MSc Maribel Duriez propuesta por la UNI, Dr. Gilberto Alfaro propuesto por la UNA de Costa Rica y MSc Teresita Peralta Monge propuesta por la UCR. Posteriormente, a solicitud del Consejo del CSUCA se amplió con los siguientes miembros: MSc Francisco Lara Asencio propuesto por la UES y Dr. Juan Ernesto Mojica propuesto por la UP. La UB solicitó dejar abierta la posibilidad de proponer candidato posteriormente. En su primer período el Coordinador fue el Dr. Gilberto Alfaro y en el segundo fue el Dr. Juan Ernesto Mojica. Se recordó también que la UPNFM solicitó el retiro de la Dra. María del Carmen Díaz por razones de salud.

Se preguntó cuáles fueron los criterios para nombrar a los miembros de la CTE-SICEVAES actual.

Se procedió a leer los Artículos 14, 15, 16 de la propuesta de Reglamento del SICEVAES, referentes a la constitución, período de nombramiento y funciones de la CTE-SICEVAES.

Se recordó la forma en que se seleccionaron los miembros de la actual CTE, en la cual se tomó en cuenta el grado académico. En la segunda selección se tomó en cuenta el factor de nacionalidad. Se acordó definir los criterios para la selección/confirmación de los miembros de la CTE-SICEVAES de la siguiente forma: a) Grado académico; b) Formación base; c) Otros estudios relevantes; d) Experiencia en evaluación, acreditación y gestión de la calidad de la educación superior; y e) Evaluación del desempeño (para los miembros actuales).

Se preguntó cuántos miembros de la actual CTE deben de continuar en la misma con el objeto de darle continuidad al trabajo. Se acordó que 2 miembros actuales permanezcan en la CTE-SICEVAES y que el número total de sus miembros permanezca en 9.

Se conocieron las cartas de ratificación y nuevas propuestas de candidatos para conformar la CTE-SICEVAES: La UNA de Costa Rica propuso la renovación del nombramiento del Dr. Gilberto Alfaro; la UNI propuso la renovación del nombramiento de la MSc Maribel Duriez; la UNAN-León propuso la renovación del nombramiento del Dr. Wiron Valladares Vallejos; la UNAH propuso al MSc Jorge Abraham Arita León; la UES

¹⁶ Pendientes de remitir currícula a la SP-CSUCA.

propuso a la MSc Margarita Muñoz ¹⁷; la UPNFM propuso a la MSc Iris Erazo; la UCR propuso a la MSc Thais Castillo Alfaro; la UNACHI propuso a la MSc Aracelly Vega Rios y MSc. Pedro Pablo Rojas; la USAC propuso a la Licda. Jannette Magali Sandoval de Cardona y a la Mter. Noemí Luz Navas Martínez; la UNED propuso al MBA Fernando Bolaños Baldioceda; y la UP propuso al Dr. Carlos Him González.

Después de leer las cartas de ratificación de candidaturas y los currícula de los nuevos candidatos propuestos, se acordó renovar el nombramiento como miembros de la CTE-SICEVAES del Dr. Gilberto Alfaro Varela propuesto por la UNA de Costa Rica y del Dr. Wiron Valladares Vallejos propuesto por la UNAN-León. Se nombra como nuevos miembros de la CTE-SICEVAES a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona propuesta por la USAC, Licda. Margarita Muñoz, propuesta por la UES, MSc Jorge Abraham Arita León propuesto por la UNAH, MSc Iris Milagro Erazo Tabora propuesta por la UPNFM, MBA Fernando Bolaños Bladioceda propuesto por la UNED, Dr. Carlos Him González propuesto por la UP y MSc Aracelly Vega propuesta por la UNACHI.

7. Varios (CAMINA 2001 Fase IV, Red de Ingeniería, etc.)

Se recordó que al inicio de la reunión se planteó la necesidad de que el CCR-SICEVAES cuente con un coordinador permanente por un período de tiempo establecido.

Previa distribución de documentos, se procedió a informar sobre la realización del Curso CAMINA 2001, indicándose que el mismo fue muy exitoso y que la clave de ello fue la selección de sus participantes, los cuales conformaron una comunidad. Otro aspecto crucial para el éxito del mismo fue la metodología y la realización de un proyecto individual por participante, muchos de los cuales se convirtieron en institucionales. Se abrió un espacio de comunicación con las cuatro universidades privadas invitadas (UVG, UCA de Nicaragua, USMA y UNINORTE), lo cual enriqueció la discusión y el debate. La organización del curso fue excelente en las 4 etapas. Para mantener vinculada esta comunidad la CTE-SICEVAES propuso la creación de una red la cual fue constituida con algunas modificaciones como REGECAES, cuya membresía está constituida inicialmente por los exparticipantes de CAMINA, pero con la idea de que participen en ella todos aquellos académicos de la región que estén capacitados en evaluación y acreditación. La cuota establecida es de U.S. \$50.00 al año y se nombró una directiva.

Se sugirió que todos los exparticipantes del curso CAMINA que califiquen como pares sean incorporados al banco de pares del SICEVAES dado que se encuentran capacitados en evaluación externa, lo cual se aprobó.

Se solicitó que en las universidades se invite a exparticipantes del Curso IGLU, a los miembros de las UTAs y a todas aquellas personas interesadas en formar parte de la Red REGECAES, para lo cual pueden comunicarse con el MSc Francisco Alarcón quien los pondrá en contacto con la Coordinadora de la misma.

Se recordó que se ha pensado en que las instituciones también participen, con el objeto de reunir fondos, solicitándose que se informe a los señores Rectores.

¹⁷ Pendiente de remitir curriculum a la SP-CSUCA.

Con relación a la Red de Ingeniería se distribuyó entre los participantes el Convenio entre la SP-CSUCA y el BID "Proyecto Evaluación y Acreditación de la Ingeniería en Centroamérica", carta de la Directiva de la Red dirigida al Dr. Ricardo Sol solicitando la firma del Convenio y de compromiso de contraparte, y otros documentos relacionados con la misma. Se procedió a hacer una breve descripción de los cuatro componentes del Proyecto. El proyecto se debe ejecutar en 12 meses y actualmente ya está en proceso de ejecución y ya se convocó en toda la región a presentar a aquellas personas que estén interesadas en participar en las cuatro consultorías. Es importante que este proyecto tenga éxito, no sólo para los ingenieros, sino también para el SICEVAES por que pone al CSUCA en una posición estratégica ante el BID para negociar fondos para el SICEVAES.

Se recordó que al inicio de la reunión se planteó la necesidad de que el CCR-SICEVAES cuente con un coordinador permanente por un período de tiempo establecido.

Se preguntó cuáles serían las funciones del Coordinador del CCR. Se indicó que la idea es que el Coordinador colabore con la SP-CSUCA en definir las agendas de las reuniones y a tomar decisiones en nombre del CCR.

Se sugirió que la Licda. Aída Aldana sea la coordinadora, dado que el hecho de que viva en Guatemala es un elemento facilitador.

Se sugirió que se designe un Comité Coordinador del CCR-SICEVAES que esté integrado por el miembro del CCR anfitrión de la reunión anterior, el miembro del CCR de la universidad anfitriona y el Director del Área Académica de la SP-CSUCA, lo cual fue aprobado. Además, se sugirió solicitar a la SP-CSUCA que se aumente el personal de la Dirección Académica.

Se sugirió que en el futuro se considere solicitar a las universidades privadas que serán invitadas a los procesos de evaluación y acreditación una colaboración económica voluntaria que permita fortalecer a la SP-CSUCA.

Se sugirió solicitar a la SP-CSUCA que se actualice y mejore la base de datos de pares externos del SICEVAES, lo cual fue aprobado.

8. Ronda de informes sobre el progreso de la autoevaluación en las universidades,

Universidad de Belice (no se escucha en la grabación)

El Dr. Andrés Ramírez recordó que para este año está programada la visita de evaluación externa institucional en la UB.

Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

El Dr. Carlos Lepiz informó que se le está dando un apoyo muy fuerte a los procesos, sobre todo en apoyo a la reforma académica iniciada en 1995 y que se está fortaleciendo el equipo que coordina el Dr. Gilberto Alfaro con nuevos recursos humanos. Asimismo indicó que en un plazo de 15 días hará llegar el informe por escrito a la SP-CSUCA

Universidad de Costa Rica, UCR

El Dr. Ramiro Barrantes informó que es el Centro de Evaluación Académica la unidad encargada de preparar los informes técnicos. A partir del año pasado ha habido un incremento de los procesos de autoevaluación de la UCR. La Facultad de Medicina y la Escuela de Trabajo de Autoevaluación concluyeron sus autoevaluaciones. Derecho, Ciencias Políticas y Biología están actualmente en proceso de autoevaluación. Posteriormente enviará informe por escrito a la SP-CSUCA.

Universidad de El Salvador, UES

El Ing. José Francisco Marroquín recordó que la UES está sometida por la ley a dos sistemas, uno de calificación y otro de evaluación. Los procesos no exigen la elaboración de un plan estratégico pero si un informe de recomendaciones. Se está tratando de desarrollar un estudio de evaluación del desempeño que implica evaluación por directores, docentes, empleados administrativos y estudiantes. En el marco del SICEVAES se espera evaluar alguna de las carreras de ingeniería. La próxima semana enviará informe escrito a la SP-CSUCA,

Universidad Nacional de Ingeniería, UNI

La Arq. Ana Ulmos procedió a hacer un resumen de los avances de los procesos de autoevaluación en la UNI e hizo entrega del “Informe de avance del proceso de autoevaluación en la UNI”, el cual se adjunta como anexo.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

La Licda. Teresa Larios de Mondragón procedió a hacer un resumen de la situación actual de los procesos de autoevaluación en la UNAH e hizo entrega del documento “Informe de actividades desarrolladas por la unidad de evaluación y acreditación”, el cual se adjunta como anexo.

Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

La Licda Aída Aldana de Insausti procedió a hacer un resumen de la situación actual de los procesos de autoevaluación en la USAC e hizo entrega del documento “Información sobre el proceso de autoevaluación en la USAC”, el cual se adjunta como anexo.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua, UNAN-Managua

El MSc Elmer Cisneros procedió a hacer un resumen de la situación actual de los procesos de autoevaluación en la UNAN-Managua e hizo entrega del documento “Situación del proceso de autoevaluación de programas en la UNAN-Managua”, el cual se adjunta como anexo.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – León, UNAN-León

El MSc Ramón Saldaña procedió a hacer un resumen de la situación actual de los procesos de autoevaluación en la UNAN-León e hizo entrega del documento “Avance del proceso de autoevaluación de programas. UNAN-León”, el cual se adjunta como anexo.

Universidad de Panamá, UP (no se escucha completo en la grabación)

La MSc Vielka de Escobar informó que a raíz de la experiencia de la evaluación institucional que se realizara la UP pueden dar apoyo en la realización de talleres y en la realización de planes de mejoramiento. La universidad tiene 5 grandes proyectos que están en la fase de cuantificación. Cuando se entregó el informe final a las autoridades se planteó la necesidad de dar continuidad a los procesos y se ha contado con mucho apoyo de las mismas.

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

La MSc Lea Azucena Cruz procedió a hacer un resumen de la situación actual de los procesos de autoevaluación en la UPNFM e hizo entrega del documento "Resumen de actividades. Evaluación", el cual se adjunta como anexo.

NOTA: UNED Y UNACHI NO SE ESCUCHAN EN LA GRABACIÓN NI ENTREGARON INFORME ESCRITO

9. Lugar y fecha de la próxima reunión.

Se acordó fijar como lugar y fecha de la próxima reunión la Universidad de Panamá del 23 al 27 de julio.

Se acordó que en caso de no haber coincidencia entre una próxima reunión del CCR-SICEVAES y el Seminario Regional con agencias e iniciativas de acreditación de la educación superior existentes en la región, se nombrará, en función de las posibilidades de cada una de las universidades, una comisión que participe en el mismo.

Se acordó solicitar al Comité Coordinador del CCR-SICEVAES que notifique oficialmente a los miembros electos de la CTE-SICEVAES y equipos de pares para visitas de evaluación externa sobre su nombramiento.

Se acordó agradecer a las autoridades y empleados administrativos de la UPNFM por todas las atenciones brindadas para facilitar la reunión.